



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

SECRETARIA. Riohacha, junio 3 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la Audiencia de trámite y Juzgamiento. El apoderado de la demandada presentó renuncia comunicándole a su poderdante de la misma y hasta la fecha no han otorgado nuevo poder. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, junio tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario de JAHIR JOSÉ MENDOZA OÑATE contra ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÚS DE ÁVILA DE DIBULLA.

RAD. 44-001-31-05-002-2017-00078-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado se señala la hora de las 9:30 a.m. del día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022) como fecha, para llegar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento, donde se recibirán los testimonio e interrogatorios solicitados, los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

Acéptese la Renuncia del poder presentado por el doctor MARTÍN OMAR MEJÍA CARRILLO como apoderado judicial de la demandada.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza